



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER

2025



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.	3
2.1.- QUIENES SOMOS.....	3
2.2.- QUE SERVICIOS PRÉSTAMOS.	5
2.3.- ORGANIGRAMA.....	5
3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	6
4. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	8
5. RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ODS.	8
6. PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	17
7. SEGUIMIENTO PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2025.	31
7.1 COMPROMISO SALUD Y BIENESTAR.	31
7.2 COMPROMISO REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES.....	36
7.3 COMPROMISO PRODUCCIÓN Y CONSUMO.	41
7.4 COMPROMISO AMBIENTAL.	45
7.5 COMPROMISO ALIANZAS.	49
8. CONCLUSIONES.	50

1. INTRODUCCIÓN

Esta Memoria de Sostenibilidad detalla el compromiso y los avances del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander en relación con los ODS en el periodo 2023-2025. Buscamos involucrar a todos los grupos de interés (empleados, clientes, usuarios, proveedores y sociedad) en este proceso, compartiendo nuestros logros y fomentando la conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad.

El Palacio responde a esta realidad a través de su Plan de Sostenibilidad 2023-2025, el cual recoge compromisos con la innovación, la sostenibilidad y la creación de valor compartido, garantizando así una gestión responsable alineada con los ODS.



2. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

2.1.- QUIENES SOMOS.

El Palacio de Exposiciones es uno de los tres centros que junto al Palacio de la Magdalena y Convention Bureau, se encuentran adheridos a la Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P.,S.A, siendo administrados y regidos por un Consejo de Administración. La coordinación del Palacio de Exposiciones se efectúa a través de la dirección y personal que presta servicio en las oficinas del centro.

Se inauguró en julio de 2002 y está situado en la capital cántabra, más concretamente en el área denominada “El Sardinero”. Está emplazado entre las calles Real Racing Club y la Avenida del Stadium, con una superficie construida de 9.641,89m², una superficie útil total de 8.559,89 m², y un área de exposiciones de 6.420,29m².

Interiormente el suelo del Palacio es de parquet de madera de roble y cuenta con los siguientes espacios:

- Un vestíbulo de acceso con área de información.
- Cafetería.
- Hall de entrada.
- Salón de Actos, con capacidad para 269 pax, equipado con mesa presidencial hasta 10 pax, micrófonos de mesa e inalámbricos, cañón de video-ordenador, traducción simultánea, pantalla de proyección...



- Dos grandes salones, ambos comunicados desde el vestíbulo mediante un sistema de cuatro rampas, dos a dos a cada uno de ellos.
 - El superior: Salón “El Sardinero”, tiene una superficie de 2.660 m² útiles con diferentes espacios expositivos que pueden dissociarse estéticamente mediante cortinas. Cuenta con iluminación natural, de tipo cenital a través de lucernarios que surgen del escalonamiento de la fachada.
 - El inferior: Salón Bahía tiene una superficie útil de 2.450 m², con iluminación natural a través de un patio inglés ajardinado. Es susceptible de ser compartimentado mediante paneles móviles acústicos, de acuerdo con las necesidades requeridas para cada tipo de evento.
- Ambos disponen de megafonía general y circuito de voz y datos.
- Otras zonas del Palacio son:
 - Una cocina para catering equipada con hornos, armarios calientes, carros para platos fríos, cámara frigorífica y tren de lavado.
 - Terrazas equipadas con mobiliario.
 - Sala de prensa para 28 pax.
 - Sala de reuniones para 8 pax.
 - Vestuario.
 - Muelle de carga.

El objetivo constructivo consistió en crear un recinto capaz de albergar, con suficiencia y eficacia, todo tipo de eventos, en la actualidad ferias, congresos, convenciones, exposiciones, jornadas, conferencias, reuniones, almuerzos de trabajo y actividades lúdicas e infantiles. También se prestan servicios de restauración, en el área de cafetería-restaurante, localizada junto al vestíbulo principal.

Los usuarios del establecimiento son:

- Personal propio del centro.
- Clientes y asistentes a cualquier actividad desarrollada en el centro (mayores y menores de edad).
- Autoridades, congresistas, conferenciantes y/o invitados a nivel nacional e internacional.
- Otros Visitantes.

2.2.- QUE SERVICIOS PRÉSTAMOS.

La explotación del recinto mediante arrendamiento de sus salas.

2.3.- ORGANIGRAMA



Organigrama del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander





3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Nuestro compromiso está enfocado en cumplir la normativa social y ambiental aplicable a las actividades y servicios prestamos, asumiendo responsabilidad con la protección del medio ambiente y el fomento del bienestar social en toda la cadena de valor, mediante la colaboración activa entre proveedores, clientes y sociedad en general. Desde el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander hacemos partícipe a cualquier parte interesada de nuestra Política de Gestión, mediante su publicación en la página web www.palaciodeexposicionesycongresos.com, así como en diversas formaciones internas. Estas directrices son las siguientes:

- Alinear todas las actividades de la empresa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo en la medida de nuestras posibilidades a la consecución de la Agenda 2030, publicando de forma anual el Informe de Sostenibilidad para su difusión a las partes interesadas.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable, así como la referida a la seguridad en el trabajo, buenas prácticas y con los restantes compromisos que voluntariamente suscriba.
- Establecer y verificar periódicamente el cumplimiento de objetivos.
- Prevenir la contaminación de forma global, minimizando los impactos derivados de sus actividades (residuos sólidos y efluentes líquidos, emisores atmosféricos y otras fuentes de posibles molestias).
- Controlar y reducir los errores de servicios y gestión poniendo énfasis en la prevención para evitar que se repitan.
- Buscar en todo momento la mejora continua del sistema implantado en todos los aspectos de la Empresa, estableciendo objetivos periódicos, acciones correctivas y preventivas y realizando auditorías internas.
- Buscar un compromiso social, realizando actividades que sirvan de apoyo a organizaciones sin ánimo de lucro que realicen estas labores.
- Informar, formar y sensibilizar a los empleados para trabajar con seguridad y bajo los estándares marcados.
- Renovar certificaciones de Calidad y Sostenibilidad.

Toda persona del equipo humano que compone el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander debe tener como objetivo la plena satisfacción de los clientes/usuarios y conseguir una buena rentabilidad de cada uno de los servicios prestados en un entorno



de sostenibilidad, teniendo en cuenta la seguridad y salud laboral de todos los componentes de la organización, clientes y usuarios.

Este compromiso se materializa a través de la implantación de un Sistema de Gestión, que asegure el cumplimiento de los aspectos anteriores y que mejore su eficacia de forma continua mediante:

- La aplicación de las enseñanzas adquiridas a través del dialogo.
- La motivación y formación del personal.
- La innovación aplicada a servicios y procesos.
- La aplicación de criterios de sostenibilidad en el desarrollo y el ejercicio de las actividades de acuerdo al manual medioambiental del Palacio de Exposiciones.
- Potenciar la formación y motivación del equipo humano, así como la generación de ideas transformables en proyectos de I+D+i susceptibles de su puesta en valor en el mercado.
- Propiciar y fomentar la utilización, por parte de su personal, de herramientas y técnicas de innovación, que faciliten la implantación y mejora continua del Sistema de Gestión.
- La mejora continua de la eficacia de los procesos del sistema de gestión de calidad y de la gestión de la sostenibilidad de eventos.
- Prestar el servicio con la mayor rapidez posible.
- Tener en cuenta que la calidad en los servicios prestados y en los productos suministrados, conjuntamente con el respeto hacia el medio ambiente y la seguridad y salud integral de los trabajadores, son la base de futuro de la organización.
- No prestar servicios que incumplan la legalidad vigente y asumir el compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación medio ambiental y de seguridad aplicable y en aquellos otros requisitos que la propia organización se comprometa.
- Dar respuesta a las no conformidades activando las acciones correctivas y/o preventivas, en las situaciones en que los productos o servicios no sean satisfactorios, desde el momento en que sean detectados.
- La eliminación o minimización de los impactos medio ambientales sobre el entorno y la prevención de la contaminación. Reducir, re-utilizar y reciclar cuando sea posible.
- Analizar las causas de incidencias y/o quejas para implementar mecanismos correctores.



- Crear un entorno de trabajo para todos los componentes de la organización que fomente el compromiso de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad, Trabajo en Equipo en un clima de confianza y respeto mutuo, así como la ética profesional.
- Fomentar buenas prácticas ambientales entre nuestros colaboradores y de prevención de riesgos laborales, estableciendo cauces de participación.
- El compromiso de la Dirección en el establecimiento y cumplimiento de objetivos, teniendo esta política como marco de referencia.

4. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

El comité del Palacio de Exposiciones y Congresos se encuentra definido en el manual del sistema y será revisado tan pronto se adjudique el servicio. de mantenimiento y limpieza, con el objetivo de integrar un responsable que ayude a implantar las medidas establecidas en pliegos y otras que pudieran impulsar los ODS.

5. RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ODS.

5.1 Análisis Interno y Externo

La organización de eventos y congresos tiene un impacto muy beneficioso en la economía local. Los asistentes consumen servicios como comidas, alojamiento, transporte y otros relacionados con el evento. Con frecuencia, extienden su visita para hacer turismo o vuelven más adelante con sus allegados. Esto, sin duda, genera una excelente oportunidad de negocio para el destino, con ventajas tanto económicas como sociales, culturales y de imagen.

Santander posee todas las cualidades esenciales para ser un destino preferente en el sector MICE (Reuniones, Incentivos, Congresos y Exposiciones). Cuenta con elementos clave como la seguridad, un buen sistema de transporte, una variada oferta de atracciones turísticas y culturales, innovación, una amplia gama de alojamientos y una gastronomía de alta calidad. Además, sus numerosas infraestructuras para eventos la posicionan como un lugar idóneo para congresos e incentivos.

La colaboración entre diversas entidades (como asociaciones, el consejo asesor turístico y los planes de choque) potencia el impacto de los eventos en Santander, mejorando así el tejido turístico de la ciudad.



En el día a día del Palacio hay autonomía de gestión, en base a la oferta y las tarifas aprobadas por Consejo de Administración, siendo verificado anualmente por una auditoría de cuentas el régimen jurídico de control interno de la sociedad de capital por tratarse de titularidad municipal.

Existe un rumbo hacia la sostenibilidad del que no somos ajenos. El II Plan de Acción Turística 2020-2025 que la ciudad tiene implantado es una oportunidad para alinear las políticas municipales del área de turismo en ese sentido, aportando una hoja de ruta, elaborada de manera participativa, que orienta las políticas municipales en materia de turismo de modo que Santander convierta la sostenibilidad y la cultura en los pilares esenciales de su modelo de destino.

Por otro lado, Santander se incorporó al proyecto “Destinos Turísticos Inteligentes” en 2018, realizándose en la primavera de 2019 la elaboración del Informe Diagnóstico y Plan de Acción. Santander superó los requisitos exigidos por la metodología de SEGITTUR, por lo que obtuvo el distintivo de Destino Turístico Inteligente.

Entre las buenas prácticas que está siguiendo la ciudad y que sin duda repercute en su promoción y en el turismo de reuniones, congresos y eventos, se encuentran:

- La apuesta por la tecnología y la sostenibilidad para incrementar el bienestar de la población.
- El impulso innovador en el desarrollo de la Smart City y Smart Citizen.
- El destino realiza un excelente trabajo en sostenibilidad desde todos los enfoques: cultural, medioambiental y socioeconómico.
- La ciudad cuenta con instrumentos eficaces de gobernanza como el Plan Estratégico Santander, el Plan Estratégico Santander Smart City, y participa en múltiples proyectos europeos como: NETFFICIENT, Urban Waste, City Brain,...

El Palacio de Exposiciones y Congresos se diferencia de la competencia por su gran versatilidad y excelente ubicación en el Sardinero. Sus dos salones diáfanos permiten montajes de gran tamaño, y el Salón Bahía cuenta con paneles acústicos para crear múltiples salas y albergar varios eventos a la vez. Además de su privilegiado entorno junto a la segunda playa, está rodeado de importantes infraestructuras como el Estadio de Fútbol, el Palacio de Deportes y la Universidad de Cantabria. Por último, ofrece un amplio estacionamiento con capacidad para 568 coches y 35 autobuses. Por otro lado, el objeto social de la Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P., S.A del que formamos parte, también contempla la promoción de la innovación y la calidad de los servicios



turísticos y actividades conexas del destino, tanto públicos como privados, y el fomento del desarrollo turístico sostenible de la ciudad, así como todas aquellas acciones encaminadas a integrar políticas turísticas sostenibles y responsables en la cadena de valor del destino.

En nuestro palacio existen dos tipos de proveedores, los INTERNOS que son las concesiones, en nuestro caso de Mantenimiento, Limpieza y Restauración, que deben ajustarse al sistema de calidad existente en el Palacio de Exposiciones mediante la confección de planificaciones de trabajo semanales, trazabilidad del servicio, trabajar con un programa de Gestión Integral de Mantenimiento, homologación de productos y los EXTERNOS con los que no hay exclusividad, pero priman empresas locales en posesión de alguna certificación de calidad, comprometidas con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, aumentando la cadena de valor.

En lo que respecta a EVENTOS, el cliente tiene libertad a la hora de subcontratar servicios siempre que dispongan de la documentación en materia de coordinación de actividades empresariales, para lo cual desde el Palacio de Exposiciones se incluye un Mailing con contactos locales.

Existen infinidad de modelos y patrones de actividad, cada uno con sus características y particularidades, lo que conlleva una serie de impactos ambientales, sociales y económicos derivados de cada uno de ellos. Los principios y propósitos de gobierno para el desarrollo sostenible relacionados con la gestión de eventos, se encuentran integrados en la política de gestión y objetivos.

Teniendo en cuenta los cambios sustanciales que se están produciendo en la organización de la Empresa Municipal, se prevén variantes y cambios relevantes tanto en la organización interna del Palacio de Exposiciones, como en la externa, lo que repercutirá sobre la revisión completa de procedimientos, registros del sistema de calidad y contexto de la organización para su adaptación a las nuevas exigencias independientemente de lo establecido por norma.

5.2 Partes Interesadas, Identificación y Priorización de los ODS

Para lograr un evento sostenible, es crucial involucrar a todas las personas que participan en su organización y desarrollo. Su compromiso es indispensable para implementar con éxito las medidas de sostenibilidad planificadas. Por ello, la comunicación clara de los objetivos ambientales y sociales es fundamental para motivar a todos los implicados a contribuir de forma activa.

Para su desarrollo el Palacio de Exposiciones tiene identificado la relación de cada paso de la cadena de valor con los ODS. El primer paso consistió en mapear las necesidades/expectativas de la cadena de valor e identificar áreas con alta probabilidad de tener impactos negativos o positivos relacionados con asuntos que los ODS representan con el fin de entender el alcance de los impactos, involucrando a los grupos de interés. Una vez obtenido el que llamaríamos diagnóstico de la cadena de valor e identificados los ODS, dirigimos nuestros esfuerzos a aquellos que generan un impacto superior a 4.

A continuación, se muestra la identificación de los aspectos prioritarios analizados hace tres años, para las partes interesadas del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander:



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Palacio de Exposiciones y Congresos Empresa Municipal de Turismo de Santander M.P.,S.A	Identificación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander como centro responsable y sostenible. Ser referente en Santander. Alcanzar los objetivos de calidad y sostenibilidad. Resultados positivos de facturación. Resultados positivos en la satisfacción de clientes. Mejora y crecimiento continuo. Ahorro energético (eficiencia) y asociados a la emisión de CO2 Reducción, Reutilización y Reciclaje de recursos. Alianzas entre múltiples interesados. Accesibilidad. Acciones Solidarias Compromiso en materia de igualdad, seguridad, salud y bienestar en el trabajo. Pertenencia a asociaciones afines	3 SALUD Y BIENESTAR 7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍAS RENOVABLES 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADEDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS SANEADOS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Empleados	Personal motivado, formado y profesional. Estabilidad laboral. Conciliación laboral-familiar. Buen ambiente de trabajo. Igualdad de oportunidades y no discriminación. Reconocimiento y promoción interna. Seguridad en el entorno laboral. Materiales y recursos suficientes para desarrollar su trabajo adecuadamente. Reducción, Reutilización y Reciclaje de recursos. Buenas prácticas en materia de ahorro energético (eficiencia) y emisión de CO2.	3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADEDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Concesiones/Proveedores/ Subcontratas	Cumplimiento de la legislación vigente aplicable. Cumplimiento de requisitos contractuales (plazos, calidad y precio) Recursos suficientes para poder realizar entregas en plazos previstos. Reducción, Reutilización y Reciclaje de recursos. Adquisición de productos Km0 y de la comunidad. Donación alimentos. Igualdad de género. Respeto por el Medio Ambiente Política Sostenible. Condiciones justas para las personas que trabajan en las empresas proveedoras vinculadas con el recinto. Reforzar la competitividad. Coordinación de Actividades Empresariales	



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Clientes	Servicios de calidad y variados Accesibilidad y seguridad en las instalaciones y equipamientos. Trato personalizado, amable y cercano. Instalaciones eficientes y en buen estado de mantenimiento. Gestión ética y responsable de los recursos de la organización. Agilidad en el servicio y otras gestiones como reservas y alquiler de espacios. Acciones de concienciación y buenas prácticas.	



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Asistentes/Usuarios	Servicios de calidad y variados Accesibilidad y seguridad en las instalaciones y equipamientos. Trato personalizado, amable y cercano. Gestión ética y responsable de los recursos de la organización. Instalaciones eficientes y en buen estado de mantenimiento. Agilidad en el servicio de información	3 SALUD Y BIENESTAR 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADEDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Asociaciones	Contribuir a la optimización en la gestión del palacio y de la calidad de los servicios destinados a los organizadores de eventos, a los expositores, a los visitantes profesionales y a los consumidores finales, mediante información e intercambio de experiencias. Fomentar las buenas relaciones. Poner en marcha acciones comunes encaminadas a la contribución de los ODS. El intercambio de experiencias e ideas y punto de encuentro cultural y de debate. La relación permanente a la hora de establecer propuestas, consultas y acuerdos con las administraciones competentes.	17 PARCELA DE LAS CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Metodología para la priorización de ODS



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES/EXPECTATIVAS	ODS RELACIONADOS
Medios de Comunicación	Potenciación de un modelo de ciudad y espacios urbanos sostenibles. Divulgación compromiso empresarial con la sostenibilidad. Calidad de vida de las personas (accesibilidad) Protección del Medio Ambiente.	   
Comunidad Local	Respeto al entorno que rodea el Palacio de Exposiciones y Congresos. Potenciar la actividad económica de la zona. Contratación de personal local. Fomento de la oferta cultural de Santander. Colaboración en el ámbito social y medioambiental. Cumplimiento de compromisos acordados.	     



Metodología para la priorización de ODS



Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Impacto en grupos de interés	Impacto en la organización
ODS 1	2	1
ODS 2	1	1
ODS 3	7	4
ODS 4	3	3
ODS 5	2	2
ODS 6	0	0
ODS 7	1	1
ODS 8	3	3
ODS 9	0	0
ODS 10	5	3



Metodología para la priorización de ODS

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Impacto en grupos de interés	Impacto en la organización
ODS 11	0	0
ODS 12	7	4
ODS 13	7	4
ODS 14	0	0
ODS 15	1	1
ODS 16	1	0
ODS 17	5	3



Metodología para la priorización de ODS

Diagnósticos: Una vez identificados los ODS, el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander dirigirá sus esfuerzos a aquellos que generan un IMPACTO superior (4-6) tanto para la organización, como para nuestros grupos de interés. Por tanto, los ODS priorizados que nutrirán nuestro plan de sostenibilidad en esta primera etapa son:



Revisado: Julio 2023

6. PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

El Plan de Sostenibilidad del Palacio d se basa en los ODS prioritarios e incluye: las acciones estratégicas vinculadas, los plazos de implementación, los recursos y responsables, los indicadores y los medios de comunicación.

Para cada ODS, se han seleccionado metas e implementado objetivos y actuaciones concretas. Estas acciones, algunas continuas y otras de nueva implementación, se ajustan a la capacidad de influencia del Palacio.

Algunas de ellas son continuas, manteniéndose a lo largo del tiempo en la empresa, mientras que otras son de nueva implantación.



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. **3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, incluido el acceso a servicios de salud esenciales de calidad. **3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

• **ACCIONES.3.1-** Fomentar una cultura preventiva para la reducción de accidentes en el Palacio; Formar periódicamente al personal en prevención y salud laboral; Tomar precauciones, acciones y medidas adecuadas en Seguridad e Higiene

• Plazo Calendario: 2025

• Recursos Materiales y Humanos: Empresa Externa e Interna.

• Responsable: Dirección/Calidad,

• Indicadores:

- Capacitación del personal de administración, dirección y mantenimiento para el uso DESA.
- Formación anual para el personal de RES, Man, Limp y PEX en materia PAU con el fin de dar respuesta adecuada ante un conato de emergencia.
- Atención de incidencias.
- Ejecución de recomendaciones preventivas.

• Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.



OPS_PEX_01

2



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. **3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

• **ACCIONES.3.2-** Establecer un sistema eficiente de seguridad para prevenir, controlar, informar públicamente y dar respuesta ante posibles peligros que atenten contra la salud e integridad física de usuarios.

• Plazo Calendario: 2025

• Recursos Materiales y Humanos: Empresa Interna.

• Responsable: Dirección, Jefe de Mantenimiento/Limpieza y Responsable de la Cafetería/Restaurante.

• Indicadores:

- Incidencias de legionela resueltas en tiempo y forma.

• Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.



OPS_PEX_01

3



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. **3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

• **ACCIONES.3.3- Medir la calidad del aire de la zona de trabajo.**

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Empresa Externa.
- Responsable: Jefe de Mantenimiento
- Indicadores:
 - Emisiones de Gases de efecto invernadero en el edificio.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

4



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. **3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, incluido el acceso a servicios de salud esenciales de calidad. **3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

• **ACCIONES.3.4- Fomentar una cultura de donación de sangre voluntaria, altruista y habitual, con el objetivo de sentir la satisfacción de ayudar a las personas a recuperar su salud o salvar su vida.**

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Cobertura de servicios de salud esenciales.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

OPS_PEX_01

5





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ACCIONES.10.1- Fomentar o participar en proyectos de cooperación al desarrollo y de educación para el desarrollo y la ciudadanía global o proyectos de ayuda humanitaria y emergencias.

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Fomentar oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional en el ámbito laboral.
 - Fomento/Impulso desarrollo de actividades de apoyo a personas afectadas por una emergencia o en situación de vulnerabilidad.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

6



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ACCIONES.10.2- Promover la inclusión digital, garantizando que personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva o motora puedan acceder a la información/ Reforzar el compromiso con la igualdad de oportunidades y la responsabilidad social corporativa.

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Gerencia de la Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Adaptación web del Palacio de Exposiciones, desde el punto de vista de la accesibilidad.
 - Grado de cumplimiento de la web del Palacio de Exposiciones en materia de accesibilidad.
 - Trabajo de concienciación a través de los canales e comunicación del PEX.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y Página Web.

OPS_PEX_01

7





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ACCIONES.10.3- Fomentar la transparencia, las políticas de igualdad y buenas prácticas.

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios y/o Empresa Externa.
- Responsable: Dirección y Gerencia de la Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Establecer buenas prácticas para organizadores de eventos, en contribución a la igualdad y reducción de desigualdades.
 - Comunicar y difundir a través de los canales de comunicación del PEX, la necesidad de reducir la desigualdad.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y Web.



OPS_PEX_01

8



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. **10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ACCIONES.10.4- Desarrollar medidas dirigidas a mejorar la accesibilidad e las instalaciones y servicios ofrecidos (folletos en braille, página web accesible, etc...)

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios y/o Empresa Externa.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Implementar actuaciones en materia de accesibilidad.
 - Colaborar de forma activa en campañas e iniciativas con fines solidarios dirigidas a personas con riesgos de exclusión social o discriminación.
 - Colaboración con Fundaciones/Asociaciones de Cantabria, sin ánimo de lucro, con el propósito de mejorar la calidad de vida y atención educativa a los menores de Cantabria.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad.



OPS_PEX_01

9



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.1- Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Administración.
- Indicadores:
 - Instalación de fuente de agua conectada a la red pública para reducir el uso de botellas de plástico/residuos y huella de carbono.
 - Campañas de sensibilización sobre consumo responsable y reducción de residuos en el recinto.
 - Digitalización de procesos administrativos para reducir el uso de papel.
 - Priorizar productos con menor impacto ambiental y menor generación de residuos. Establecer consideraciones medioambientales en pliegos y/o solicitud de ofertas.
 - Reconocer y visibilizar buenas Prácticas sostenibles aplicadas en eventos e instalaciones, realizando la figura del proveedor que lo lleva a cabo.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.

OPS_PEX_01

10



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.2- Sensibilizar a subcontratas, clientes y proveedores sobre la manera eficiente de los recursos, aplicando los principios básicos de la economía circular "reducir, reutilizar y reciclar".

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Administración.
- Indicadores:
 - Campañas de sensibilización sobre consumo responsable y reducción de residuos en el recinto.
 - Redacción de Guía Sostenible dirigida al organizador de evento y sus proveedores.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.

OPS_PEX_01

11





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.3- Participación en proyectos sostenibles que integren criterios de economía circular y exigencias a proveedores con principios sostenibles.

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
 - Participación en proyectos piloto y/o acciones relacionada con la sostenibilidad y/o economía circular.
 - Redacción pliegos técnicos para la concesión del servicio de cafetería-restaurant del PEX, con principios sostenibles relacionados con las Metas propuestas.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.

OPS_PEX_01

12



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.4- Diseñar productos y servicios de manera sostenible.

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
 - Merchandising sostenible
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.

OPS_PEX_01

13





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.5- Llevar a cabo acciones de comunicación y marketing que promuevan valores éticos y sostenibles.

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
 - Aumentar la visibilidad o el valor de los productores locales en RRSS cuando éstos presten sus servicios en el interior del Palacio.
 - Fomentar un consumo y producción sostenibles bajo.
 - Establecer acciones que promuevan valores éticos y sostenibles.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y web.



OPS_PEX_01

14



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

ACCIONES.12.6- Implantar métodos de control de consumos

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección, Gerencia Empresa Municipal y Administración.
- Indicadores:
 - Sectorización de los consumos energéticos en los espacios del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.



OPS_PEX_01

15



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES.13.1: Definición sistemática de registro de consumos energéticos a ser posible de forma integrada en indicadores y Panel Turismo de Plataforma ciudad "Smart City".

• Plazo Calendario: 2025 Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."

• Responsable: Gerente Plan Sostenibilidad Turística Santander en colaboración con Dirección y Personal de Palacio de Exposiciones y otras áreas municipales.

• Indicadores:

- Avance ejecución acciones & TmCO2 eq.

• Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.



OPS_PEX_01

16



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES.13.2: Adecuación sistemática general en desarrollo a necesidades específicas a controlar para Cálculo de huella de Palacio de Exposiciones, derivado de uso combustible grupo electrógeno o potenciales recargas de gases refrigerantes de climatización y/o cámaras frigoríficas titularidad de Palacio (2024-2025)

• Plazo Calendario: 2025

• Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."

• Responsable: Gerente Plan Sostenibilidad Turística Santander en colaboración con Dirección y Personal de Palacio de Exposiciones y otras áreas municipales

• Indicadores:

- Avance ejecución acciones & TmCO2 eq.

• Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.



OPS_PEX_01

17



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES.13.3- Cálculo, una vez disponibles los consumos asociados a emisiones CO2 y los factores de emisión (cada año, durante primer trimestre se publica factor emisión de cada energía, suministrador, etc...) de la Huella CO2 derivada de actividad y servicios de Palacio de Exposiciones. Adecuación Plan de Reducción (buenas prácticas consumo responsable, minimización consumos por sustitución luminarias, sectorización, detectores presencia, etc...). 2024-2025 .

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente Plan Sostenibilidad Turística Santander en colaboración con Dirección y Personal de Palacio de Exposiciones y otras áreas municipales.
- Indicadores:
 - Avance ejecución acciones & TmCO2 eq.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

18



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES.13.4- Compensación Huella CO2 con proyectos de reforestación.

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente Plan Sostenibilidad Turística Santander en colaboración con Dirección y Personal de Palacio de Exposiciones y otras áreas municipales
- Indicadores:
 - Avance ejecución acciones & TmCO2 eq.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

19





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES.13.5: Diseño de proyectos con enfoque sostenible.

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente
- Indicadores:
 - Licitaciones.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.



OPS_PEX_01

20



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

ACCIONES.13.6: Llevar a cabo acciones de concienciación y formación sobre el cambio climático entre las diferentes partes interesadas de la organización. Promover la movilidad sostenible a través del uso transporte público, coche compartido o transporte de cero o bajas emisiones, como por ejemplo, en bicicleta o coche eléctrico.

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Financiación con cargo a la Actuación nº 12 "Medición de la Huella CO2 en edificios públicos de uso turístico" y Actuación nº 13 "Compensación de la Huella CO2 de la actividad turística con proyectos de reforestación", derivadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander "Norte Litoral-Costa Quebrada", en ejecución, en parte a través de Encargo a Medio Propio de Ayuntamiento de Santander a "Empresa Municipal de Turismo de Santander, M.P. S.A."
- Responsable: Gerente
- Indicadores:
 - Establecer Buenas Prácticas.
 - Concienciar al respecto a través de la web y reuniones de trabajo.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.



OPS_PEX_01

21



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.1- Participar en iniciativas de cooperación desarrolladas por instituciones académicas u otras entidades público-privadas para favorecer la innovación en el desarrollo sostenible del turismo, gestión y valoración del conocimiento como recurso turístico.

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia de la Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Nº de acciones de colaboración público-privadas que deriven en actuaciones concretas incluidas en la estrategia de sostenibilidad.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

22



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.2- Colaborar con organizaciones del mismo sector para identificar formas de contribución a los ODS.

- Plazo Calendario: 2025
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Nº de alianzas estratégicas activas con organizaciones del sector vinculadas a los ODS.
- Medios de Comunicación: Registro interno y Memoria de Sostenibilidad.

OPS_PEX_01

23





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.3- Concienciar y formar a todos los departamentos y personal de la organización en los ODS, estableciendo unos valores comunes a toda la organización.

- Plazo Calendario: 2023-2025.
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección.
- Indicadores:
 - Plan de Formación Continua con frecuencia mínima anual.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

OPS_PEX_01

24



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.4- Participación en proyectos que promuevan el turismo sostenible con el fin de establecer nuevas alianzas.

- Plazo Calendario: 2025.
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Nº de proyectos piloto y/o acciones relacionadas con la recogida selectiva de residuos.
 - Sinergias mantenidas, para compartir y priorizar estrategias para el fomento de los ODS en el Palacio.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

OPS_PEX_01

25





Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.5- Campañas de sensibilización sobre donación de sangre, colectas móviles y colaboraciones con instituciones

- Plazo Calendario: 2025.
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Recursos movilizados a través de campañas, alianzas y divulgación.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

OPS_PEX_01

26



Plan de Sostenibilidad 2023-2025



META: 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ACCIONES.17.6- Participación activa en redes y foros.

- Plazo Calendario: 2025.
- Recursos Materiales y Humanos: Medios Propios.
- Responsable: Dirección y Gerencia Empresa Municipal.
- Indicadores:
 - Participación en proyectos que promuevan el turismo sostenible con el fin de establecer nuevas alianzas.
- Medios de Comunicación: Informe de Sostenibilidad y página web.

OPS_PEX_01

27



Este Plan es comunicado a todos los miembros del Palacio y a las partes interesadas con su publicación en la web oficial del Palacio de Exposiciones (www.palaciodeexposicionesycongresos.es) y será revisado anualmente por el Comité de Sostenibilidad para su mejora continua en función de la situación en la que se encuentre el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander.

7. SEGUIMIENTO PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2025.

7.1 COMPROMISO SALUD Y BIENESTAR.



7.1.1 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA EL USO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO SEMIAUTOMÁTICO (DESA)

En el marco de nuestro compromiso con los ODS, hemos impulsado la capacitación del personal para el uso adecuado del desfibrilador externo semiautomático (DESA). Esta acción fortalece la preparación del equipo ante situaciones de emergencia, promoviendo una cultura de prevención, seguridad y cuidado de la vida. Al garantizar una formación accesible y de calidad, contribuimos con el ODS 4 fomentando el aprendizaje continuo, y al ODS 8 al mejorar las condiciones laborales y el bienestar en el entorno profesional.

En el mes de junio se llevó a cabo la renovación de la formación y en septiembre se reforzaron las competencias del personal mediante formación de nueva capacitación, quedando totalmente formado el personal de dirección, administración y servicio de mantenimiento, garantizando así una respuesta eficaz ante una situación de emergencia.



7.1.2 FORMACIÓN ANUAL PARA EL PERSONAL EN MATERIA DE PAU.

El Plan de formación del palacio, incluye formación anual sobre el Plan de Autoprotección, con el objetivo de garantizar una respuesta rápida, coordinada y eficaz en situaciones críticas. Esta iniciativa promueve entornos más seguros y preparados para proteger la salud y el bienestar de todas las personas.

7.1.3 INCIDENCIAS ATENDIDAS.

El pasado 8 de junio, gracias a la rápida actuación de las personas que se encontraban cerca, el desfibrilador externo semiautomático del Palacio de Exposiciones logró salvar la vida de una persona que sufrió una parada cardiorrespiratoria en el exterior de nuestra instalación. Esta intervención ejemplar refleja el impacto directo de la disponibilidad de recursos sanitarios adecuados (ODS 3), pilar fundamental para garantizar entornos seguros y resilientes. Reafirmando así, nuestro compromiso con la salud, el bienestar y la preparación ante una emergencia.

En el mes de junio se contribuyó con el ODS3 al detectar oportunamente a una persona deambulando por el vestíbulo con actitud nerviosa y vestimenta de paciente hospitalario. Ante la situación se dio aviso a Emergencias, personándose Policía Nacional para su identificación, procediéndose posteriormente a su traslado por parte de las autoridades, garantizando así su seguridad y bienestar.

El 5 de septiembre, se asiste a una persona de edad avanzada que habría sufrido un atropello en el paso de peatones del Palacio de Exposiciones. Se dio aviso inmediato a los servicios de emergencia, se coordinaron las indicaciones recibidas telefónicamente y se prestó apoyo tanto al afectado como a los implicados, brindando acompañamiento y asistencia a la persona herida hasta la llegada de la ambulancia, favoreciendo su atención médica oportuna y el resguardo de su bienestar.



7.1.4 RECOMENDACIONES PREVENTIVAS.

Atendiendo a las recomendaciones del servicio de prevención de riesgos laborales de la Empresa Municipal de Turismo de Santander, se complementan las recomendaciones sugeridas hacia el departamento de administración.

7.1.5 LEGIONELLA.

Cabe destacar que, hasta la fecha no se ha registrado ningún brote de legionella, siendo siempre satisfactorios los resultados obtenidos en los análisis realizados. Si bien se ha efectuado alguna observación que ha sido gestionada y resuelta en tiempo y forma.

7.1.6 GASES EFECTO INVERNADERO.

Con el compromiso de garantizar un entorno saludable y seguro para trabajadores y visitantes, se realiza anualmente la medición de la calidad del aire interior. Este procedimiento permite evaluar los niveles contaminantes atmosféricos y verificar el cumplimiento de los estándares establecidos para espacios cerrados.

Tras cada evaluación se implementan todas las recomendaciones técnicas sugeridas por los especialistas, asegurando que los niveles de calidad del aire y los procedimientos de control sean correctos y eficaces. Esta práctica sistemática refleja una gestión responsable y proactiva en materia ambiental y de salud pública.

7.1.7 COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES MEDIANTE LA CONCIENCIACIÓN.

Se ha colaborado activamente en la cobertura de servicios de salud presenciales, facilitando nuestras instalaciones gratuitamente para la ubicación de una unidad móvil de donación de sangre. Esta acción ha permitido acercar servicios esenciales a la ciudadanía, fomentando la participación solidaria y el acceso equitativo a prácticas de salud preventiva.

DONACIONES DE SANGRE
PALACIO DE EXPOSICIONES Y
CONGRESOS DE SANTANDER
(C/ Real Racing Club)
Mañana MIÉRCOLES 6 de agosto
De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:30 h.



**Si ya eres donante o quieres donar por primera vez
puedes PEDIR CITA a través de:**

 <https://citapreviabs.fmvaldecilla.es>

 **app Cita Previa Banco de Sangre**

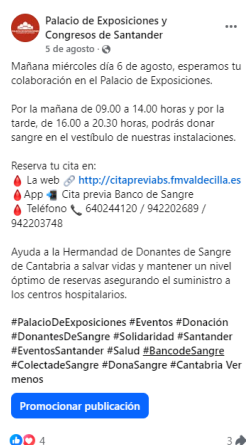
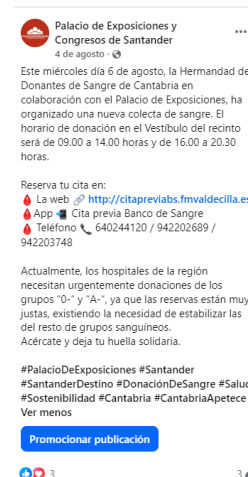
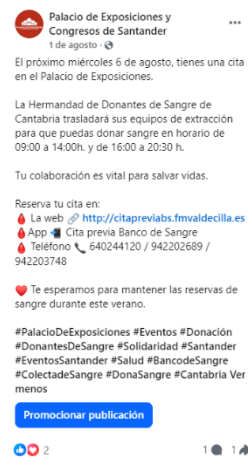
 **tlf: 640244120/942202689/942203748**

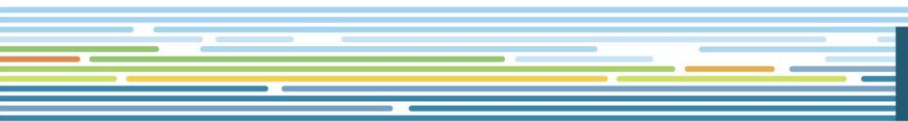
 

Una de las formas más directas y significativas de promover una vida sana es fomentando la donación de sangre, un acto solidario que salva vidas cada día. A través de nuestras redes sociales y página web, difundimos activamente la importancia de colaborar con el banco de sangre. Informamos, sensibilizamos y movilizamos a nuestra comunidad para que se conviertan en donantes habituales, conscientes de una sola donación puede salvar hasta tres vidas. Con cada publicación, cada historia compartida y cada persona que decide donar, avanzamos juntos hacia un mundo más saludable, solidario y sostenible.

- Facebook e Instagram





- WEB: [El Palacio de Exposiciones acoge el próximo 6 de agosto una colecta de sangre](#)

7.2 COMPROMISO REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES.



7.2.1 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

En este periodo se está llevado a cabo un estudio de optimización de puestos de trabajo con el fin de alinear la estructura laboral y las condiciones de empleo en busca de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Con esta acción, se contribuye activamente a reducir las desigualdades dentro de la organización, fortaleciendo una cultura laboral más justa, inclusiva y sostenible.

7.2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS POR LA DANA.

Ante los muchos ofrecimientos recibidos por parte de diversas entidades para organizar actividades para ayudar a las víctimas, familiares y afectados por esa catástrofe natural, se puso a disposición de los ciudadanos la cesión del Salón de Actos y Hall del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander ente el 19 de diciembre y el 29 de enero de 2025.

#Actualidad

Últimas noticias y agenda de eventos



26/11/2024

El Ayuntamiento abre el plazo para presentar los proyectos a favor de los afectados por la DANA de Valencia

Noticias

De esta iniciativa resultaron las siguientes propuestas:

- **Bingo y Concierto Solidario a favor de los damnificados por la DANA en Valencia**, organizado por la Asociación Cultural AMIEVA, cuya recaudación se destinó íntegramente a Cruz Roja para ayudar a las personas afectadas.



Dña. ANNE URBIETA ECHEVERRÍA, SECRETARIA DEL COMITE AUTONOMICO DE CRUZ ROJA EN CANTABRIA, con domicilio fiscal en Avda. Reina Victoria, Núm. 26, 28003 Madrid y NIF: Q/2866001G

DECLARA

1. Que la Asociación Cultural Musical Amieva con CIF G10699635 y domicilio en Urbanización El Merendero, 4 Chalet 8, 39313 de Polanco ha entregado a Cruz Roja, en concepto de donativo puro y simple con carácter irrevocable, las cantidades siguientes:
 - a. 500 Euros mediante transferencia bancaria con fecha 26 de enero de 2025.
 - b. Un total 100 Euros recaudados través del bingo 33512 asignado a la fila 0, durante el mes de enero.
2. Dichas cantidades han sido recaudadas a través de una iniciativa apoyada por terceros.
3. Que el dinero donado, será destinado al proyecto de AYUDA A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA DANA.

En Santander a 29 de enero de 2025

11/11/2024
ANNE URBIETA
SECRETARIA DEL COMITE
AUTONOMICO DE CRUZ ROJA EN CANTABRIA

Cantabria
Los Acebos, 1 (El Alisal),
39011 Santander.

942 36 08 36. Fax: 942 36 37 63.
www.cruzroja.es

- **Festival de Danza Solidario** organizado por la Escuela BASICODANZA, cuya recaudación se destinó íntegramente a Cáritas Diocesana de Valencia para ayudar a las personas afectadas

Festival de danza solidario
PALACIO DE EXPOSICIONES
Domingo 26 Enero

dos funciones:
17:00h y 18:15h.

a favor de los afectados por el DANA en Valencia

VENTA ENTRADAS: 3€ pase

FILA O
Caixa Popular: ES19 3159 0078 5716 6338 6025
Caixabank: ES02 2100 8734 6113 0064 8236
BIZUM: 38026
www.caritasvalencia.org

ESCUELA BASICODANZA Y RECINTO PALACIO EXPOSICIONES

Cáritas Diocesana de Valencia

CaixaBank Justificante de donativo

Fecha donativo: 20/01/2025 09:51 Oficina: 04312 - CIERRO EL ALISAL

ONG: Proyecto destinatario: CARITAS DIOCESANAS DE VALENCIA
Afectados Dana 2024
Muchas gracias por su colaboración

Donante:
Nombre y Apellidos: MARITA ESCALANTE RODRIGUEZ NIF: 7
Dirección: Código Postal: 39110
Correo electrónico:
Tipo de Cargo:
Ingreso en efectivo:

Importe donativo: Importe: 1.608,00 EUR

CaixaBank le informa que los datos (nombre, apellidos, dirección, código postal, fecha e importe de la donación), serán comunicados a la entidad destinataria de la donación como responsable del tratamiento, con la finalidad de que gestione la donación realizada y, en su caso, en el supuesto de Entidades sin Fines Lucrativos (Ley 49/2002), de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que dicha entidad le remita, a la dirección indicada, el certificado fiscal relativo a su donación, en el caso de que Usted así lo solicite.

Usted manifiesta que los datos indicados son suyos, ciertos, correctos, y actualizados.

La base legítima del tratamiento es la gestión y ejecución de la relación derivada de la donación efectuada.

Usted podrá ejercer los derechos previstos en la normativa de protección de datos mediante escrito dirigido a la entidad.

CARITAS DIOCESANAS DE VALENCIA
NIF: RA600177B
C/ PINTOR SOROLLA, 2-4 46002 VALENCIA

Todas estas actuaciones fueron difundidas antes, durante y después a través de las RRSS y web del Palacio de Exposiciones, con el apoyo de notas de prensa divulgadas por medio de canales oficiales de organizadores y colaboradores de los eventos.

El resumen de las conclusiones y la información sobre lo recaudado en los actos organizados en apoyo a la Dana fueron publicados a través de una noticas en la página web del recinto: [Eventos solidarios a favor de la DANA](#)

7.2.3 EVENTOS SOLIDARIOS Y DONACIONES.

Contribuir a eventos solidarios y realizar donaciones no es solo un gesto altruista, sino una acción concreta que reduce las desigualdades sociales, económicas y culturales. En este sentido el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander mantiene el compromiso de apoyar eventos solidarios y/o que favorezcan su desarrollo, siempre que sean llevados a cabo por entidades oficialmente registradas y acogidas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para lo que a efectos fiscales el destinatario de los fondos debe emitir un certificado de donativo.

Los proyectos desarrollados en este periodo han sido los siguientes:

- **Concierto Solidario con Valencia a cargo de la Banda Municipal de Música de Santander** (15 de noviembre), con una entrada de 10 euros destinada íntegramente a los afectados por la DANA, y con fila cero. Lo recaudado en ese concierto, en el que la banda interpretó zarzuelas y pasodobles valencianos, se destinó al colegio Vil-La Romana, de la localidad de Catarroja, una de las más afectadas por la DANA.



- **Concierto Extraordinario de Navidad “Un Sonido, Un Juguete”** promovido por la **Banda Municipal de Música de Santander** (19 de diciembre), con el objetivo de recoger el mayor número posible de juguetes para que niños vulnerables de la ciudad puedan disfrutar también de la magia de Papá Noel y los Reyes Magos.



7.2.4 SALIDAS QUE SANAN.

En el marco de nuestro compromiso con la inclusión y el bienestar emocional, el Palacio de Exposiciones ha colaborado con la unidad de psiquiatría del Hospital Marqués de Valdecilla mediante la donación de entradas para asistir a la exposición Inmersiva “Spirit of Japan”. Esta iniciativa buscaba favorecer el acceso a actividades creativas, culturales y de ocio entre personas con necesidades especiales y terapéuticas. El objetivo es ofrecer espacios que estimulen las expresiones, la conexión social y el disfrute, como complemento en los procesos de recuperación y acompañamiento emocional. Creemos que este tipo de salidas pueden ser una vía poderosa para mejorar la calidad de vida y fomentar la participación activa en la comunidad.

7.2.5 ACCESIBILIDAD WEB UNIVERSAL.

Uno de los propósitos de este año fue actualizar la página web del Palacio de Exposiciones (www.palaciodeexposicionesycongresos.com) desde un enfoque de accesibilidad universal. Esta mejora no solo responde a criterios técnicos o estéticos, sino que representa un paso firme hacia la inclusión digital.

Una web accesible que garantice que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva o motora, así como personas mayores o con limitaciones temporales, puedan navegar, informarse y participar en igualdad de condiciones.

Entre los progresos propuestos se encuentra un diseño totalmente renovado, el uso de texto alternativo en imágenes, navegación por teclado, contraste adecuado de colores, lectura fácil, subtítulos en vídeos y compatibilidad con lectores de pantalla de tal manera

que nadie quede excluido del acceso a la información, los servicios o las oportunidades que ofrecemos.

Si bien el trabajo se encuentra en un estado muy avanzado de desarrollo, a fecha de elaboración del presente informe se están ultimando detalles y se encuentra en fase de borrador. Se estima que la versión definitiva será publicada hacia finales del 2025 o, en su caso, a comienzo del próximo año.

7.2.6 GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CON ENFOQUE EN LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES.

Con el fin de promover entornos más inclusivos, iguales y sostenibles, se ha diseñado una guía dirigida a organizadores de eventos que incorpora medias concretas orientadas a la reducción de las desigualdades. Éstas son remitidas a clientes y se encuentran publicadas en el apartado “buenas prácticas” de la web del Palacio.

7.3 COMPROMISO PRODUCCIÓN Y CONSUMO.



7.3.1 ALMACENAJE Y RECICLAJE DE BICICLETAS.

El Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander ha colaborado en el almacenaje de bicicletas hasta que el Ayuntamiento de Santander decidiese la manera de darlas una segunda oportunidad.

Hasta el 13 de diciembre, se autorizó retirar un lote de hasta 2 bicicletas por colegio de la ciudad, con el fin de donar las sobrantes. Finalmente, en abril, el Ayuntamiento de Santander, a través de la asociación Cantabria con Bici, envió 56 bicicletas renovadas del antiguo servicio TUSBIC al colectivo Sonterranya, una entidad social afincada en el municipio valenciano de Torrent y dedicada a la recuperación y entrega de bicicletas a personas afectadas por la Dana en situación de vulnerabilidad.



7.3.2 DISPENSADOR DE AGUA.

Uno de los principales residuos generados por visitantes y personas trabajadoras en eventos es el plástico de botellas de un solo uso. Con el fin de perseguir la reducción de impacto ambiental mediante a la reducción de residuos de plástico de un solo uso se ha implantación de un sistema de agua filtrada en la zona común del Palacio de Exposiciones. De esta manera los trabajadores y visitantes no tienen la necesidad de adquirir botellas de agua, se ahorraría espacio de almacenaje de botellones y se reduciría el plástico de un solo uso.

La fuente instalada está conectada a la red de agua e incorpora dispensación mediante sensores sin contacto. El sistema de filtración Agualife Bio + elimina los contaminantes y los malos sabores al tiempo que agrega electrolitos y minerales esenciales para revitalizar el sabor y la alcalinidad del agua. Dispone de Luz led ultravioleta UVC para mantener la calidad del agua libre de virus y bacterias en todo momento. La zona de dispensación cuenta con un espacio de 28cm para utilizar cómodamente con botellas o jarras de gran tamaño. La superficie de la zona de dispensación dispone de protección antimicrobiana para una mayor desinfección y no proliferación de bacterias.



7.3.3 BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y SENSIBILIZACIÓN A CLIENTES Y PROVEEDORES.

Con el fin de promover entornos más inclusivos, iguales y sostenibles, se ha diseñado una guía dirigida a organizadores de eventos que incorpora medias concretas orientadas a la producción y consumo responsable. La guía es remitida a clientes y se encuentran publicadas en el apartado “buenas prácticas” de la web del Palacio.

7.3.4 RECONOCIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES

El Palacio cree firmemente que la concienciación sobre la sostenibilidad es más efectiva cuando se promueve activamente. Por ello, recomendamos no limitarse a la señalización, recordando los aspectos más relevantes relacionados con el desarrollo sostenible del evento. Con el objetivo de reconocer y visibilizar las buenas prácticas, a partir del cuarto trimestre del próximo año se favorecerá a aquellas empresas implicadas en el desarrollo de un evento que hayan aplicado actuaciones sostenibles en nuestras instalaciones

Eso se reflejará mediante:

- Publicaciones y menciones destacadas en todas las RRSS del Palacio.
- Inclusión de datos de contacto del proveedor sostenible en un mailing específico dirigido a empresas y clientes potenciales interesados en servicios responsables.

Esta iniciativa busca no solo premiar el esfuerzo, si no también fomentar una red de colaboración consciente ya lineada con los valores de sostenibilidad que promovemos.

7.3.5 V WORKSHOP APCE SANTANDER

El 10 y 11 de febrero de 2025 el Palacio de Exposiciones y Congresos fue sede anfitrión del 5º Workshop de la Asociación de Palacios de Congresos de España. Éste se crea en la APCE para facilitar la labor de comercialización y captación de negocio entre los palacios miembros, permitiéndoles mostrar la capacidad de organización de cada uno de ellos. Cada palacio invitó a un organizador de congresos o convenciones con poder de decisión dentro de la Sociedad a la hora de elegir sede para sus Congresos y Convenciones.

El Palacio de Exposiciones trató de organizar este encuentro con un enfoque prioritario en la sostenibilidad, reafirmando su compromiso con prácticas responsables y respetuosas con el entorno. A continuación, se detallan algunas actuaciones llevadas a cabo en este marco:

Teniendo en cuenta que la participación estaba asociada a un limitado y reducido número de participantes, se dispuso del Salón de Actos para ponencias y el Vestíbulo para el

desarrollo del Workshop. Optamos por espacios reducidos para el evento con el fin de optimizar el uso de calefacción y energía. Esta decisión nos permitió reducir el impacto ambiental, adaptar el espacio a la asistencia real y fomentar un consumo responsable de recursos.

Dentro del programa diseñado por el Palacio de Exposiciones, se optó por trabajar con empresas 100% locales e incluyó una charla sostenible con degustación de queso de Cantabria y embutidos de cerdo celta de montaña de granja local en el Mercado del Este, así como una experiencia ecoturística con guía interprete especializado en ecoturismo y educación ambiental por la Bahía de Santander.

En cuanto al merchandising, se optó por adquirir productos reutilizables y/o producidos con material reciclado.

5th WORKSHOP SANTANDER 2025

10-11 FEB

→ PROGRAMA

LUNES 10 FEBRERO 2025

- 12:00 **CAFÉ BIENVENIDA ASISTENTES**
- 12:30 **1ª EXPOSICIÓN ESPECIALIZADA: NEUROMARKETING APLICADO AL TURISMO MICE**
Alberto López Sánchez, Director de Negocio Feria Zaragoza.
- 13:00 **VISITA PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER**
- 14:00 **ALMUERZO DE TRABAJO EN SEDE**
- 15:30 **SESIÓN DE TRABAJO WORKSHOP**
- 18:00 Salida en autobús turístico desde el Palacio de Congresos al hotel.
- 20:30 Salida en tren turístico desde el hotel hasta el Palacio de la Magdalena.
- 21:00 **VISITA & CENA EN EL PALACIO DE LA MAGDALENA**

MARTES 11 FEBRERO 2025

- 09:00 Salida en autobús turístico desde el hotel hasta el Centro Botín.
- 09:30 **VISITA CREATIVA "PINCELADAS" CENTRO BOTÍN Y EXPOSICIÓN SHIMABUKU**
Traslado a pie a Mercado del Este.
- 11:45 **CAFÉ & DEGUSTACIÓN**
Producto local-km 0 en Mercado del Este. En 1986 este Mercado fue declarado Bien de Interés Cultural.
- 12:45 Traslado a pie al Embarcadero.
- 13:30 **EXPERIENCIA ECOTURISMO EN BARCO BAHÍA Y COSTA QUEBRADA DE SANTANDER DESDE EL MAR**
Itinerario en barco, con guía experto ecoturismo que interpreta durante el recorrido, el frente marítimo de la ciudad de Santander, su historia y evolución, su patrimonio cultural y natural, la Bahía de Santander, que pertenece al Club de Bahías más bellas del mundo, e integra varios espacios protegidos incluidos en la Red Natura 2000, los acantilados de la Península de La Magdalena, y su origen geológico, vista del Palacio desde el mar, la isla de Mouro, ensenada del Sardinero, o los acantilados del Faro de Cabo Mayor. Participando en esta experiencia, se colabora con un proyecto de Conservación Natural local (Proyecto de Recuperación del Águila Pescadora en la Bahía de Santander).
- 14:45 Salida en tren turístico desde el Embarcadero al Gran Casino el Sardinero.
- 15:00 **COMIDA EN GRAN CASINO EL SARDINERO**
- PM **VISITA PARQUE DE CABÁRCENO**

7.4 COMPROMISO AMBIENTAL.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA

7.4.1 PROGRAMA DE CÁLCULO Y MEDICIÓN HUELLA CO₂ DEL PALACIO.

Gracias a la financiación de una de las actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Santander “Norte Litoral – Costa Quebrada”, el Palacio de Exposiciones y Congresos se incluyó en el programa de cálculo y medición del ejercicio 2022 y se dispone del primer informe. El cálculo, alcance, plan de reducción de emisiones, etc. se ha realizado bajo la metodología establecida por Ministerio de Transición Ecológica, lo que ha permitido su inscripción en "Registro voluntario de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono".

		
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO ₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		
EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE SANTANDER, M.P. S.A. (e.a. SANTANDER DESTINO)		
Año de cálculo 2022		
Tipo de sello CÁLCULO		
Alcances 1+2		
Límites Se incluyen las actividades de promoción, organización y realización de toda clase de actividades y eventos de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico desarrolladas en sus tres instalaciones ubicadas en Santander (Cantabria).		
		
		
Directoría general de la Oficina Española de Cambio Climático (P.S. Disposición adicional séptima.d) Real Decreto 503/2024, de 21 de mayo) Eduardo González Fernández Subdirector General de Mitigación del Cambio Climático Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		Fecha de inscripción: 13/12/2024 Cód. huella de carbono: 2024-a4108

Como puede contemplarse en el certificado, la inscripción se ha efectuado por organización (CIF), no por edificio o centro de trabajo, siendo éste un requisito del Ministerio. También serán calculada y registrada la huella 2023 y 2024 (hasta marzo 2025 no se publican los factores de emisión para cálculo de huella CO₂ de 2024), de modo que se pospondrá para ejecutar conjuntamente el cálculo de 2023 y 2024.

Si bien ya hemos realizado muchas de las mejoras (sectorización, sustitución iluminación a LED, detectores presencia, etc.) para minimizar nuestro consumo (en todo caso eléctrico y con garantía de origen renovable, por lo que nuestra Huella CO₂ es 0 Tm), si queremos continuar disponiendo de datos sectorizados, que nos faciliten no sólo mejorar en nuestro desempeño ambiental, si no facilitar la disponibilidad de datos a cada uno de los organizadores-promotores de eventos que realizan sus encuentros en nuestra sede. Igualmente, en el ámbito de trabajo de Programa de Calculo y Medición Huella CO₂, en principio y de momento, para alcance 1 y 2; estamos pendientes de poder poner a disposición de todos los participantes en eventos que se desarrollen en Palacio, cuestionarios voluntarios para la toma de datos relativa a Huella CO₂ de su participación en el evento, solicitando información relativa a su desplazamiento, alojamiento, etc., para lo que se asentarán QRs vinculados a formularios online de toma de datos, a lo largo de las instalaciones de Palacio. Esta actuación también se encuentra integrada entre las actuaciones financiadas del Plan de Sostenibilidad Turística de Santander Destino y asociada a la compensación de dicha huella de CO₂ con proyectos locales de reforestación.

7.4.2 SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN.

En 2024 se efectuó un estudio completo de las instalaciones con el fin de la sustitución del sistema de climatización por otro de nueva ejecución que garantice, además de las adecuadas condiciones interiores de confort y salubridad para los usuarios, aumentar la eficiencia energética del edificio y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero debidas al consumo energético.

En este periodo se licitó la contratación de la asistencia técnica para la Redacción del Proyecto, la Dirección de las Obras y la Coordinación de Seguridad y Salud de la Obras para la Reforma Global de las Instalaciones Térmicas del Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander. En junio, este contrato fue adjudicado el servicio y actualmente se encuentra en fase de desarrollo.

7.4.3 TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

Conscientes del impacto que el transporte genera en el entorno, hemos publicado una guía de buenas prácticas que incluye un apartado específico sobre movilidad sostenible. Este documento busca orientar a todos los actores involucrados en la adopción de hábitos más responsables en sus desplazamientos. Si bien no podemos imponer decisiones, sí podemos recomendar alternativas más sostenibles y facilitar recursos y herramientas que contribuyan a mejorar las prácticas de movilidad. Nuestro compromiso es avanzar hacia un modelo respetuoso con el medio ambiente, promoviendo la participación voluntaria y el cambio consciente.





7.4.4 “SOLUCIONES SOSTENIBLES” A DISPOSICIÓN DE PROMOTORES-ORGANIZADORES DE EVENTOS.

Con la renovación de la página web, se pretende impulsar prácticas sostenibles de las que nos hubiese gustado empezar a implantar en 2025, pero al haberse retrasado este trabajo se esperamos progresiva implantación dentro del primer semestre de 2026. Se trata de proporcionar una herramienta práctica de “soluciones sostenibles” que se ponga a disposición de los promotores-organizadores de eventos; como por ejemplo: relación proveedores catering locales-km 0 de Santander, centros especiales de empleo para personas con discapacidad o en riesgo de exclusión, que fabrican o comercializan soluciones de merchandising para eventos, proveedores soluciones innovadoras y sostenibles para montajes (ej.: moquetas recicladas y reciclables), etc. , proyectos de apoyo en destino que faciliten legado positivo de los eventos (proyectos conservación medio natural local, proyectos sociales, etc.).

Creemos que, desde la discriminación positiva de los proveedores en clave de sostenibilidad se puede diferenciar a aquellas compañías que apuesten, de forma comprometida, y real, en la sostenibilidad.

Por otro lado, el Palacio tiene integrado un conjunto de buenas prácticas ambientales que se encuentran expuestas en la página web, con la firme creencia en la capacidad de actuación, aunque sea de forma indirecta, que el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander puede ofrecer, no sólo en destino, si no especialmente con usuarios, colaboradores, proveedores, etc., al objeto de asegurar en nuestra instalación una correcta identificación, segregación y gestión de residuos, minimización de consumos ambientales (energía, agua, etc.)



7.5 COMPROMISO ALIANZAS.



7.5.1 PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS SOSTENIBLES Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

Comprometidos con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, en la medida de nuestras posibilidades participamos activamente en iniciativas que promuevan su desarrollo, entre los que se encuentran aquellos que impulsen la eficiencia energética, la economía circular, la conservación de recursos naturales y la sensibilización comunitaria.

- Reuniones sobre el Proyecto de Sostenibilidad de la Asociación de Palacios de Congresos de España: Durante el año se han mantenido 3 reuniones dirigidas por Lourdes Viedma Robles (Jefa de Servicios Generales y Calidad en Palacio de Ferias y Congresos de Málaga). Durante la sesión se brindaron numerosas ideas acerca de la implementación de prácticas sostenibles en Palacios de Congresos.
- XXX Aniversario de la Asociación de Palacios de Congresos de España: este encuentro se celebró en Las Palmas de Gran Canarias en el mes de marzo e incluía una variada agenda que combinadas sesiones formativas de alto nivel sobre inteligencia artificial, impacto económico y sostenibilidad.
- Presentación del Proyecto Experiencias para el desarrollo e implementación del Plan de Acción, Implementación y Formación de Turismo Sostenible y Legado MICE (13/02/2025): Una iniciativa de la Secretaria de Turismo liderada por el Spain Convention Bureau y en el que Santander, junto a otros destinos, participa como destino Piloto. En una primera parte se explicó en qué consistía el proyecto, objetivos y trabajo desarrollado en el destino. La segunda parte consistió en una sesión de sensibilización para el sector local MICE: "El camino hacia un MICE sostenible", en el que se contó con la participación del Palacio de Exposiciones para compartir con los asistentes las actuaciones llevadas a cabo en materia de sostenibilidad.



- Reunión Proyectos estratégicos de Turismo de Santander (10/10/2025). En este encuentro tuvimos la oportunidad de conocer los principales proyectos en marcha por parte de la Concejalía de Turismo, proyectos plataforma inteligente de destinos e iniciativas sostenibles para el ecosistema turístico del destino.

7.5.2 MENTORIZACIÓN DE PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR.

En diciembre de 2024 representantes del Palacio de Exposiciones formó parte del Grupo motor Turismo Circular- Santander, con el fin de compartir su conocimiento y experiencia para ayudar en la elaboración de un diagnóstico y hoja de ruta para la transición hacia un turismo circular para la ciudad de Santander.

En este periodo surge la mentorización del Palacio de Exposiciones, un proyecto pilotado por SEGITTUR respecto a la “Transición hacia la economía circular del sector turístico” y su consultora ALENLab, con aportaciones en diversas sesiones de diagnóstico y planes de acción específicos. En marzo de 2025 se llevó a cabo el primer encuentro presencial que consistió en la fase de entrevista y auditoría. Posteriormente, tras varias sesiones en línea, en junio se compartió el diagnóstico definitivo acompañado de conclusiones y propuesta de objetivos y acciones a incorporar en el Plan de Impulso del Palacio, el cual será estudiado por el comité de sostenibilidad para la incorporación de medidas en el Plan del año que viene.

8. CONCLUSIONES.

En el Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander, estamos satisfechos con el progreso alcanzado en 2025 hacia nuestros objetivos. Si bien deseamos acelerar el ritmo, nuestra estructura y recursos actuales nos marcan una velocidad determinada. Priorizamos una cultura de sostenibilidad, avanzando paso a paso, como se documenta en nuestros informes anuales.

Nuestra dedicación nos ha permitido reducir el número de muertes a través de un enfoque integral. Esto incluye actuaciones centradas en la salud de las personas, el desarrollo de eventos solidarios y una fuerte contribución a la concienciación y la elaboración de buenas prácticas. Además, hemos invertido en la formación continua de nuestro equipo, la inclusión de herramientas de tecnología avanzada, y el programa de medición de huella de CO2. Todos estos esfuerzos, junto con la



adaptación de proyectos sostenibles y el desarrollo de estrategias alineadas con nuestros objetivos, demuestran nuestro compromiso y visión.

Dado que el plan actual de tres años termina en 2025, el año que viene se prevé el diseño de una nueva estrategia. Esto implica la revisión de los grupos de interés, así como una nueva identificación y priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el objetivo de adaptarse a los cambios y necesidades surgidos en los últimos tres años. Al hilo de lo anterior, queremos dar un paso más adelante en nuestro compromiso con la sostenibilidad, desarrollando un plan que integre actuaciones más concretas y medibles, en línea con la evolución y el aprendizaje acumulado durante los últimos tres años.

Cabe destacar que el palacio ha mantenido y mantendrá un seguimiento constante de los cambios del entorno que puedan incidir directamente en su contribución a los ODS. En consecuencia, el comité de sostenibilidad revisará, actualizará y consensuará el Plan de Sostenibilidad como mínimo una vez al año.

A través de este informe, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las personas y organizaciones cuyo invaluable apoyo ha sido fundamental para restaurar y construir un futuro más sostenible para todos.

¡¡Gracias!!